

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9879**     *DESARROLLO URBANÍSTICOS DE CARTAGENA, S.L.*

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, Hago Saber:

Que en el procedimiento Ejecución 37/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Mohamed Chegda contra la empresa Desarrollo Urbanísticos de Cartagena, S.L. se ha dictado en fecha 20/04/09 Auto, por el que se declara al ejecutado Desarrollo Urbanísticos de Cartagena, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 2330,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de abril de 2009.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

**ID: A090028136-1**